

MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[Del 21 al 28 de enero del 2020]



Principales acontecimientos que marcan la semana.

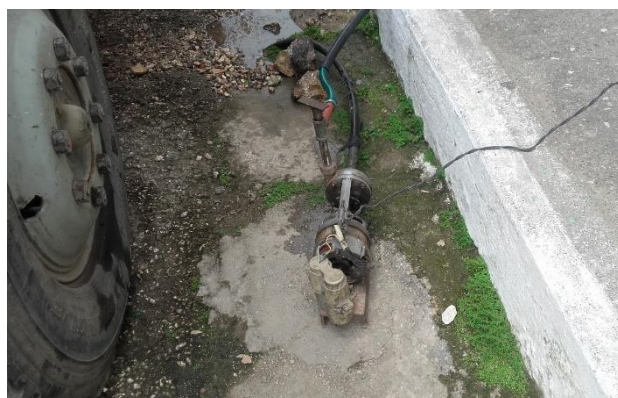
1.-Calamitoso sistema de abastecimiento de agua en Camajuaní.

El día 23 realizamos un recorrido por Camajuaní y pudimos constatar la anarquía presente en el acceso al agua potable, a consecuencia del pésimo servicio que ofrece la Empresa de Acueducto y Alcantarillado. Eso es, cuando ponen el agua casi todos conectan una turbina o ladrón succionador, en una competencia sin miramientos, en aras de almacenar el preciado líquido por varios días, y así cubrir las necesidades del hogar, hasta la próxima ocasión en que se repite la misma historia.

La disfuncionalidad se manifiesta también en las sucesivas interrupciones del bombeo, desde los pozos que abastecen los tanques elevados, que tributan por gravedad el agua hasta los consumidores, pues las roturas, las interrupciones del fluido eléctrico, la falta de piezas de respuestas, las indisciplinas, incluida las tecnológicas y demás, lo hacen posible. En la década del 60 se construyó un tanque elevado que estaba llamado a mejorar sustancialmente el abasto a la población, pero el mal estado de las tuberías no soporta la presión hidrostática resultante, y, en consecuencia, ha quedado como un monumento a la desidia. Otra problemática presente es que, las redes de distribución, y su capacidad concomitante, se han quedado congeladas en el tiempo, de modo que, no cubre la demanda de una urbanización creciente. Tampoco se visualiza una brigada de mantenimiento que repare a tiempo y con eficacia las incipientes roturas, como los salideros, para así evitar males mayores.

Es tal el grado de abandono en este ramo, que darle una solución razonable, pasa por romper todas las aceras y calles, para instalar nuevas tuberías de mayor diámetro, principales y secundarias; amén del alcantarillado que peor no puede estar. En fin, se necesita una inversión capital, lo que demuestra la pésima gestión de gobierno local y nacional.

A continuación, seis turbinas, conocidas como ladrones de agua, en diferentes casas del pueblo.





2.-Pésimas condiciones del campamento de trabajo, El Yabú de Santa Clara.

El día 23 nos denunció el reo Francisco Raciél Torrijos De Armas, desde el campamento El Yabú, ubicado en la periferia de Santa Clara, las pésimas condiciones que posee dicho reclusorio. Eso es: no hay atención médica; obligan a trabajar a los reclusos enfermos; existen frecuentes problemas con el numerario que devengan los penados; en la guarnición hay un mayor que maltrata, ofende, provoca, e incluso un recluso le reclamó el salario porque se iba de traslado y a modo de vendetta le suspendió el mismo.

También él ha sido maltratado por los guardias, lo cual incluye golpes; por quejarse a través de una carta al Consejo de Estado, en un consejo disciplinario, le endilgaron una indisciplina; lo han amenazado con revocarlo a una prisión cerrada, y de suceder eso, se quitaría la vida. Considera a carta cabal que, está sancionado injustamente a 5 años por Salida Ilegal y Hurto y le resulta muy difícil lidiar con los guardias; su número físico es: 20506292 y la dirección postal: calle Luis Córdova # 34, La Loma, Corralillo, Villa Clara.

3.-En desacuerdo total con la Peligrosidad Social que le endilgaron, recluso del Yabú

El día 23 nos denunció el penado Víctor Saavedra Pena desde el campamento El Yabú, ubicado en las afueras de Santa Clara, que fue puesto tras las rejas por un tiempo de un año y cinco meses, por sospechas en una participación de Hurto y Sacrificio de ganado mayor, en calidad de la figura: "Peligrosidad Social Predelictiva". Nos enfatiza que tiene 12 grados de escolaridad y que como miembro de la Cooperativa de Crédito y Servicio (CCS) Juan González, sita en El Bosque,

Camajuaní, cumplía todos los meses con la entrega de leche fresca, osea, que es una persona responsable y trabajadora, pero no se explica su situación, a la vista de la policía, pues en 72 días (desde el 20/5/2019 hasta 2/8/2020) cambió radicalmente la evaluación del jefe de sector sobre él, demostrándose con ello, superficialidad o ensañamiento.

Nos argumentó con convicción que la causa de la injusticia cometida con él hay que buscarla en la apatía de la policía, eso es, no quieren esforzarse en demostrar la culpabilidad de los sospechosos y se van por la más fácil: acarrear a prisión de los que se rumora, valiéndose de que en esta herramienta jurídica se viola la presunción de inocencia. Nos relató, cómo en una reunión profiláctica de presos en Libertad Condicional, el delegado del MININT en el municipio, tte. coronel Francisco Darías, les espetó a los jefes de Sector de la PNR: "Uds. deben dormir con sus mujeres y el residente de su demarcación que esté sonando, échenle el Peligro..." Finalmente, responsabilizó al capitán de la PNR Julio López con su desgracia, ya que, en vez de estar enviando a personas inocente para prisión, debía procesar a los que le comieron 20 vacas y 2 caballos, a su abuelo Severo Mena Romero, en fin, es un incompetente.

4.-Detenido preso político del MCR que se encuentra en Libertad Condicional.

El día 27 en horas del mediodía, al preso político Orlando Triana González lo encerraron en una celda ubicada de la Delegación municipal del MININT de Camajuaní. En efecto, cuando se presentó en la misma a ventilar sobre un litigio que tiene, a consecuencia de una cerca divisoria que le restó parte del terreno de su propiedad, construida por una vecina cuando él se encontraba en cautiverio, por órdenes del Delegado Municipal del MININT tte. coronel Francisco Darías y con la ejecución del capitán Julio López, fue a parar tras las rejas. La sobrina de la víctima pidió una explicación y el jefe policiaco de marras le manifestó: "no voy a permitir que Triana González me vire Camajuaní al revés". Ella le ripostó: "el no pudo hacer ninguna protesta, porque se mantuvo todo el tiempo en mi casa". Fue liberado 24 horas más tarde, con una multa de 20.00 CUP; en virtud de la disposición legal 1.41, artículo # 1.



5.- Retenido activista en su vivienda por operativo policiaco en visita de Díaz Canel a Sancti Spíritus.

El día 24 el activista del MCR Aurelio Cabrera González, vecinado en Plácido # 77 e/ Boquete de Guairo y avenida 26 de julio, Sancti Spíritus, fue víctima de un operativo encabezado por el oficial de la SE conocido como Briayan, y tuvo como propósito mantenerlo en su vivienda, por la visita a esta urbe del presidente designado Miguel Díaz Canel Bermúdez. Duró desde las 6 de la tarde hasta bien entrada la noche.



6.-Operativo policiaco en Placetas, la víspera del aniversario del natalicio del apóstol José Martí.

El día 27 nos denunció el activista de nuestro movimiento, Demis Valdés Sarduy, que, desde el comienzo de la noche de esa fecha, le practicaron un operativo policiaco encabezado por el tte. coronel y delegado municipal del MININT, Héctor De la Fe, así como tres más vestidos de civil, lo cual se supone que son oficiales de la policía política y duró hasta el siguiente día. Resulta que hace varios días le arrojaron pintura roja al busto más emblemático de Martí de ese municipio y la dirigencia local movilizó a sus partidarios en evitación de que se repitiera una acción de esas características en el aniversario 125 de su natalicio. El MCR condena enérgicamente la profanación realizada al más universal de los cubanos.





Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

